

**IMPACTO DE LA JORNADA ÚNICA ESCOLAR EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA.**

**NÉSTOR HERNANDO CASTRO MILLÁN
OSCAR FERNANDO RADA GUALTERO
SANDRA LIZETH RAMÍREZ PEÑA**

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Especialista en Gerencia de Instituciones Educativas**

**Directora
MARTHA CECILIA GÓMEZ MORENO
Magister en Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA - IDEAD
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
IBAGUÉ – TOLIMA
2017**

**PROGRAMA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS
ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO**

CREAD: Ibagué	FECHA: 30-Octubre-2017	HORA INICIO: 3:20 p.m.	LUGAR: Universidad del Tolima – bloque 31b salón 401
CÓDIGO		AUTORES	
1- 092400012017		NÉSTOR HERNANDO CASTRO MILLÁN	
2. 092400222017		OSCAR FERNANDO RADA GUALTERO	
3. 092400232017		SANDRA LIZETH RAMIREZ PEÑA	

TITULO DEL TRABAJO:

IMPACTO DE LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA.

DIRECTOR TRABAJO GRADO:

1- MARTHA CECILIA GÓMEZ MORENO

JURADO CALIFICADOR:

- 1- JORGE ALDEMAR SÁNCHEZ DÍAZ
- 2- SANDRA ESPERANZA CELY RAMÍREZ

DIRECTOR DE PROGRAMA O DELEGADO:

LUIS HERNANDO AMADOR PINEDA

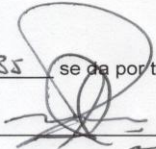
OBSERVACIONES:

Excelente trabajo, se nota un gran aporte a la educación del departamento y del municipio.

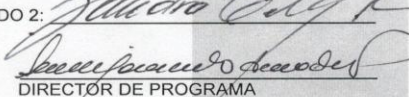
CONCEPTO DE LOS JURADOS

NOTA TRABAJO 50% 4.4 NOTA SUSTENTACION 50% 1. 4.4 PROMEDIO 1. 4.4
 2. _____ 2. _____ 2. _____
 3. _____ 3. _____ 3. _____
 4. _____ 4. _____ 4. _____

Siendo las 3:35 se da por terminada la sustentación, en constancia firman.

JURADO 1: 

 ASESOR DEL TRABAJO

JURADO 2: 

 DIRECTOR DE PROGRAMA

DEDICATORIA

Queremos dedicar este trabajo de grado a Dios por permitirnos compartir nuestros triunfos al lado de nuestros seres queridos, a nuestras familias porque son el motivo para salir adelante y a los profesores de la especialización; Luis Eduardo Granados, Marta Cecilia Gómez, Anais Rivera, Aldemar Sanchez, Luz Stella García, Sandra Esperanza Cely, Elizabeth castro pacheco, Luis Amador, Eduardo López por brindarnos con paciencia y amor sus conocimientos, experiencia y sabiduría.

Néstor Hernando Castro Millán

Oscar Fernando Rada Gualtero

Sandra Lizeth Ramírez Peña

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer de manera especial y sincera a la profesora Martha Cecilia Gómez Moreno por aceptar la realización de esta investigación bajo su dirección. Su apoyo y confianza en nuestro trabajo y su capacidad para guiar nuestras ideas ha sido un aporte invaluable, no solo en el desarrollo de este trabajo de grado, sino también en nuestra formación como docentes y especialistas en gerencia de instituciones educativas.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
1. OBJETIVOS	12
1.1 OBJETIVO GENERAL	12
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
2. JUSTIFICACIÓN	13
3. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (ANTECEDENTES, DESCRIPCIÓN, FORMULACIÓN)	14
3.1 ANTECEDENTES	14
3.2 DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
4. MARCO REFERENCIAL	18
4.1 MARCO LEGAL	18
4.2 MARCO GEOGRÁFICO	19
4.3 MARCO CONCEPTUAL	20
4.3.1 Equidad	20
4.3.2 Calidad	20
4.3.3 Eficiencia	21
4.3.4 Corresponsabilidad y Rendición de Cuentas	21
4.3.5 Gradualidad	21
5. METODOLOGÍA	23
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS	25
6.1 ANÁLISIS POR ÁREAS FUNDAMENTALES	25
6.1.1 Áreas Complementarias	26

6.1.2 Análisis por Grados.	26
7. CONCLUSIONES	47
RECOMENDACIONES	51
REFERENCIAS	53
ANEXO	55

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Análisis de áreas fundamentales.....	25
Figura 2. Análisis de áreas complementarias.....	26
Figura 3. Análisis en secundaria	27
Figura 4. Análisis en media	27
Figura 5. Índice de reprobación.....	28
Figura 6. Encuesta a docentes 1	31
Figura 7. Encuesta a docentes 2.....	32
Figura 8. Encuesta a docentes 3.....	33
Figura 9. Encuesta a estudiantes 1	37
Figura 10. Encuesta a estudiantes 2	38
Figura 11. Encuesta a estudiantes 3	39
Figura 12. Encuesta a padres de familia 1	43
Figura 13. Encuesta a padres de familia 2	44
Figura 14. Encuesta a padres de familia 3	45

RESUMEN

La jornada única nace como una estrategia del plan nacional de desarrollo 2014-2018 que tiene como objetivo garantizar un mejor futuro para el país. En Colombia son muy pocas las investigaciones que han estudiado los resultados de esta política educativa. A través de la presente investigación se realizó un estudio en el que se determinaron dos variables (social y académica) para evaluar el impacto de la jornada única en los niveles de básica y media de la sede central de la Institución Educativa La Reforma de Rovira Tolima, luego de un año de su implementación.

Para esto se analizaron y contrastaron los beneficios y dificultades que ha generado la implementación de la Jornada Única en este plantel educativo, así como la inversión que el estado ha suministrado en la ejecución de la misma y la visión que tiene la comunidad educativa sobre la extensión del horario escolar en esta institución.

Palabras claves: Jornada única, Impacto, Estrategia, Horario escolar

ABSTRACT

Single-shift school system is born like a 2014-2018 National Development Plan strategy that aims to guarantee a better future for the nation. In Colombia, very few researches have studied the results of this educational policy. Through the present investigation a study was carried out in which two variables (academic and social) were determined to evaluate the Single School Day impact in grades 6th to 11th from La Reforma School headquarters in Rovira Tolima after a year of its implementation.

For this, benefits and difficulties generated by the single-shift school implementation in this educational establishment were analyzed and contrasted, as well as the investment that state has provided in its execution and vision that community has about the school schedule extension.

Keywords: Single School Day, Impact, Strategy, School schedule

INTRODUCCIÓN

La educación tiene como fin la formación integral de las personas mediante el desarrollo de sus dimensiones (social, cognitiva, espiritual, política, afectiva, comunicativa, estética y corporal) convirtiéndose en un eje fundamental para el progreso de una nación, pues, al formar seres críticos y demócratas, se forma a su vez un país justo y equitativo.

Es así que la jornada única nace como una estrategia del plan nacional de desarrollo 2014 - 2018 con el fin de mejorar la calidad educativa, basada en el aprovechamiento del tiempo escolar; pretendiendo que los estudiantes permanezcan más horas en el establecimiento educativo y de esta manera mejorar el desempeño escolar en las instituciones educativas de Colombia.

Pues, se entiende que la jornada única es un proceso de construcción colectiva, de reflexión crítica acerca del trabajo individual, grupal y comunitario de la institución, ya que, genera cambios de acuerdo con los consensos y construcciones grupales en la que se busca que la comunidad aporte sus propias experiencias para que la institución mejore la calidad del proceso educativo a fin de garantizar la formación integral del ser humano, definiendo pautas fundamentales que marquen el horizonte global de las personas involucradas con la educación mediante la extensión del horario escolar.

Esta estrategia, emana del artículo 57 de la Ley 1753 de 2015 comprendiendo el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes para el desarrollo de las áreas obligatorias y fundamentales y de las asignaturas optativas, así como el tiempo destinado al descanso y almuerzo de los estudiantes. La implementación de este proyecto está encaminada a la orientación de la comunidad para apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la Institución, como propósito fundamental de la actual política educativa.

A partir de la expedición de esta ley, se implementó esta jornada extendida en la institución educativa La Reforma, en la que dando cumplimiento a la normatividad nacional emitida desde el ministerio de educación se pretende lograr un cambio en la calidad de la educación al igual que el nivel de vida de la población y la formación de nuevos ciudadanos que beneficie el grupo social de la vereda la Reforma del municipio de Rovira.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

- Identificar el impacto social y académico que ha tenido la jornada única en el entorno de la institución educativa La Reforma de Rovira Tolima desde su implementación.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el punto de vista que tienen los padres de familia, estudiantes y docentes acerca de la jornada única.
- Caracterizar el desempeño académico de los estudiantes desde que se implementó la jornada única en la institución educativa La Reforma de Rovira Tolima.
- Identificar las consecuencias sociales que ha tenido la estrategia de jornada única en el ámbito educativo de la institución objeto de estudio.

2. JUSTIFICACIÓN

Luego de un año de la implementación del proyecto de Jornada Única Escolar en la Institución Educativa La Reforma del municipio de Rovira – Tolima, se hace necesario desarrollar esta investigación exploratoria con el fin de identificar el impacto que ha tenido en el entorno de este centro educativo y cómo ha influido en el desempeño académico y social de los estudiantes.

De igual manera se busca interpretar la visión que tienen los alumnos, padres de familia y los docentes de esta institución acerca de la jornada única y el impacto que ha tenido este nuevo estilo de vida en su devenir cotidiano.

De acuerdo con lo anterior y teniendo en cuenta que no se han desarrollado investigaciones sobre las repercusiones que ha traído la implementación de esta Jornada en las Instituciones Educativas del departamento del Tolima, resulta indispensable llevar a cabo un estudio del tema en el que se evidencie el aporte de la extensión de la jornada escolar en los estudios sobre clima institucional en los centros educativos, en los análisis de desempeño académico y en el papel que juega su implementación en el desarrollo social.

3. DESCRIPCIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA (ANTECEDENTES, DESCRIPCIÓN, FORMULACIÓN)

3.1 ANTECEDENTES

El plan nacional de desarrollo 2014-2018 busca el aumento sustancial de la cobertura en la educación media y el cierre de brechas entre zonas urbanas y rurales. Buscando que esa ampliación se haga en condiciones de calidad y de equidad, se diseña e implementa un Plan Nacional de Infraestructura Educativa que permita adecuar y construir los espacios físicos necesarios para la ampliación de coberturas y la implementación de la jornada única, con especial atención a las necesidades en zonas rurales.

En relación con los estudios que han abordado esta temática en las diferentes regiones de Colombia. Vale la pena resaltar dos autores que han develado las ventajas y falencias de la implementación de la jornada única en Colombia.

El primero corresponde a un estudio de Leonardo Bonilla, economista del Centro de Estudios Económicos Regionales (CEER) del Banco de La Republica sobre la doble jornada escolar y la calidad de la educación en Colombia, el cual evalúa si la jornada única tiene efectos positivos o negativos sobre la calidad de la educación.

Para el autor, mejorar la calidad de la educación es una de las inversiones más rentables en términos de crecimiento y desarrollo, de este modo, considera que éste es un tema que debe volver a ocupar un lugar central en el debate sobre la educación en Colombia. Más aún cuando en otros países latinoamericanos se ha encontrado que la jornada única tiene efectos positivos sobre otros aspectos como la deserción escolar, la delincuencia juvenil y los embarazos adolescentes, problemas altamente relevantes para nosotros. A esto hay que sumar el hecho de que la legislación colombiana dispone, desde el año 1994, que la educación escolar debe ser impartida en una única jornada diurna, y las diferentes administraciones han quedado en deuda en este punto.

Por su parte Ramírez, (2012) “¿Es viable la jornada única en colegios de Bogotá?” (p. 1) argumenta que la implementación de la jornada única depende exclusivamente del

cumplimiento de los docentes de las obligaciones consignadas en sus contratos con respecto a una directiva ministerial. Además, sostiene que “no es cierto que ésta, amplíe o modifique la jornada laboral de los maestros” (p. 2). Sin embargo, para el magisterio el problema no sólo se centra en si se modifican las horas laborales, sino en la destinación de recursos suficientes para garantizar educación de calidad.

A raíz del último cese de actividades por parte de los docentes estatales, El Ministerio de Educación Nacional y la Federación Colombiana De Educadores (FECODE) ratifican la importancia de que el país continúe progresivamente con la implementación de la Jornada Única, y así saldar una deuda histórica de más de 50 años con la educación pública, para lo cual se comprometen a defender que, en el marco de la reforma al Sistema General de Participación (SGP), se destinen los recursos necesarios para su implementación.

El Ministerio de Educación Nacional, de forma articulada con las entidades territoriales certificadas en educación, revisará las condiciones actuales de implementación de la Jornada Única en las instituciones educativas que entre 2015 y 2016 fueron postuladas, continuando progresivamente con la implementación de las convocatorias que realizó el Ministerio de Educación, verificará que cumplan con las condiciones adecuadas para funcionar y en caso dado establecerá correctivos correspondientes. Las partes acuerdan que FECODE o sus sindicatos filiales presentarán observaciones y sugerencias sobre la implementación de la jornada única, para que sean analizadas y evaluadas por la entidad territorial respectiva. La entidad territorial resolverá las observaciones y recomendaciones del sindicato en un término máximo de dos (2) meses con el respectivo plan de trabajo si hubiere lugar a ello.

Así mismo, para la implementación del programa en instituciones educativas que aún no están en jornada única, se deberán garantizar previamente las condiciones de infraestructura, alimentación y recurso

humano docente necesarias para la ampliación a esta jornada escolar.
(Mesa Nacional de Negociación, s.f., p. 3)

3.2 DELIMITACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proyecto de jornada única nace como una estrategia del plan nacional de desarrollo, en el que se aborda la educación como el tercer pilar en miras de lograr la paz equidad y prosperidad. El ministerio de educación propone en el año 2015 la implementación de la jornada única a través de la ley 1753, artículo 57 en la que modifica el artículo 85 de la ley 115 de 1994 el cual reglamenta Jornadas en los establecimientos educativos que manifiesta que el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única. Esta última, definida para todos los efectos, como la jornada escolar en la cual los estudiantes desarrollan actividades que forman parte del plan de estudios del establecimiento educativo como también, el receso durante al menos siete (7) horas al día. Tratándose de preescolar el tiempo dedicado al plan de estudios será al menos de seis (6) horas.

De este modo, la institución Educativa La Reforma del municipio de Rovira Tolima implementa la Jornada Única en su sede principal en el año 2015 mediante Resolución 4830 del 30 julio de 2015 que establece la implementación y funcionamiento de la Jornada Única a nivel nacional.

Posteriormente, la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima mediante Decreto 501 del 30 de Marzo de 2016 como reconocimiento oficial que se hace a nivel de Secretaría, reglamentó la jornada única en el departamento; En primer lugar con el objetivo de aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo, para fortalecer las competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes. En segundo lugar, con la intención de mejorar los índices de calidad educativa en los establecimientos educativos de preescolar, básica y media. Y finalmente con el propósito de reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

Después de un año de su implementación en este establecimiento educativo y teniendo como base de investigación los objetivos propuestos por la Secretaria de Educación y Cultura del Tolima se puede plantear el siguiente problema: ¿Cuál ha sido el impacto social y académico que ha tenido la jornada única en el entorno (Acudientes/Padres, Docentes, Estudiantes de básica secundaria y media) de la institución educativa La Reforma de Rovira Tolima desde su implementación?

4. MARCO REFERENCIAL

4.1 MARCO LEGAL

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establecieron dentro de las estrategias orientadas a mejorar la calidad educativa, la implementación gradual de la jornada única, así como la asignación de recursos para incentivar a los diferentes actores del sistema educativo con el fin de mejorar la calidad de la educación.

Así pues, el artículo 85 de la ley 115 de 1994, conforme se encuentra modificado por el artículo 57 de la ley 1753 de 2015 establece que el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en jornada única y que el gobierno nacional y las entidades territoriales certificadas en educación diseñarán planes para implementar de forma gradual la jornada única en un plazo que no supere el año 2025 en las zonas urbanas y el 2030 para las zonas rurales.

De esta manera, la secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima, con el acompañamiento del Ministerio de Educación en cumplimiento del Decreto Nacional Nro. 501 del 30 de marzo de 2016, reglamenta la implementación de la jornada única y el mejoramiento de la calidad educativa invitando a los rectores de las diferentes instituciones educativas de los municipios no certificados en educación del departamento para que se postulen en la implementación de la jornada única. (Ministerio de Educación Nacional, 2016)

Dando cumplimiento a los objetivos planteados por el Plan Nacional de Desarrollo, la Institución Educativa La Reforma puso en práctica la Jornada Única mediante Resolución 4830 del 30 julio de 2015 que establece la implementación y funcionamiento de la jornada única a nivel nacional y en cada una de las instituciones educativas.

4.2 MARCO GEOGRÁFICO

La Institución Educativa objeto de estudio está ubicada en la vereda la Reforma localizada a una distancia de 25 kms de la cabecera municipal de Rovira Tolima y a un tiempo aproximado de 1 hora por vía carretable. El número de viviendas de esta vereda es de 45 con un total de 197 habitantes y una temperatura media de 23 °C.

Esta institución educativa, se encuentra a 50 metros de distancia del margen izquierdo de la cuenca del río Cucuana y está rodeada por montañas empinadas, lo que la constituye en una zona de alto riesgo por posible deslizamiento, inundación y avalancha del río.

Limita por el este con el municipio de Ortega, por el norte con la vereda Hervidero, por el oeste con la vereda las Auras, por el Sureste: Con las veredas la Cabaña y San Pedro y atiende comunidad de 15 veredas: San Pedro, Bolaños, Calicà, El Corazón, El Palo, Prado Pando, Guadualito, Hato viejo, Hervidero, La Cabaña, La Plata, Las auras, Primavera, Pijadito y Palo Bajo.

Gracias a que la temperatura presente en este lugar es de 24 °C el terreno es muy fértil, lo que permite el cultivo de diferentes especies vegetales; “El principal producto es la caña panelera, le siguen en su orden el aguacate, el plátano, el cacao y el maíz, convirtiéndose la agricultura en la principal actividad económica de los campesinos de esta región.

Por otra parte, y debido al escaso alcantarillado en el sector del caseío, las aguas residuales y las basuras van directamente al río Cucuana o a campo abierto lo que implica un aspecto negativo de salubridad y contaminación constante, produciendo las principales enfermedades que se presentan en el sector como son Infección Respiratoria Aguda (IRA) y Enfermedad Diarreica Aguda (EDA).

En cuanto a la infraestructura de la institución; ésta, se divide en dos sectores por la carretera principal; al lado izquierdo, se encuentra el área de primaria que contiene dos salones de los grados primero a quinto y la sala de profesores. A la derecha se encuentra el área de bachillerato, preescolar, biblioteca, comedor, cafetería, cancha múltiple y zona administrativa.

Así mismo, el servicio de tecnología para la comunicación básica es nulo, pues no cuenta con servicio de telefonía celular ni internet, lo que se considera un aspecto necesario en esta era de la globalización.

4.3 MARCO CONCEPTUAL

El proyecto de jornada única en Colombia está planteado como estrategia del plan nacional de desarrollo 2014 – 2018 el cual es expedido por la ley 1753 de 2015, en el que se busca garantizar un mejor futuro para el país a través de tres pilares (paz, equidad y educación). (El Congreso de la Republica de Colombia, 2015)

En cuanto al tercer pilar, se pretende que mediante la implementación de la jornada única en las instituciones educativas del sector oficial se aumente el tiempo de permanencia de los estudiantes en dichos establecimientos educativos para fortalecer el trabajo académico. Ésta, se entiende como una estrategia de gestión del tiempo escolar para profundizar en el desarrollo de competencias básicas en el área de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés.

Los principios que guían esta estrategia son:

4.3.1 Equidad. Busca promover la igualdad de oportunidades para los estudiantes del sector oficial. La ampliación de la jornada escolar permite la permanencia de niños y niñas en ambientes seguros. Con esto se espera reducir la deserción, el embarazo adolescente, la delincuencia juvenil y el consumo de drogas ilícitas.

4.3.2 Calidad. Se espera que a largo plazo, el aumento de las horas de estudio de los estudiantes del sector oficial ayude a mejorar su desempeño académico. Para ello, la Jornada Única debe ser el espacio para fortalecer las competencias básicas (matemáticas, ciencias y lenguaje), a partir de currículos ampliados que se articulen con los planes de estudio de los establecimientos educativos.

4.3.3 Eficiencia. La ampliación de la jornada escolar requiere un aumento de recursos en materia de docentes, alimentación, infraestructura y transporte, sin embargo, se quiere que los nuevos recursos lleguen como resultado de un ejercicio de eficiencia, donde se revise cómo se puede aprovechar de una mejor manera la inversión pública.

4.3.4 Corresponsabilidad y Rendición de Cuentas. La implementación de la Jornada única es una responsabilidad de todos; Estudiantes, padres de familia, docentes, rectores, Secretarías y Ministerio, deben gestionar y/o asignar recursos, ideas y esfuerzos para que esta iniciativa sea exitosa. Es fundamental que las diferentes partes involucradas participen en una rendición de cuentas de manera continua, que permita intercambiar información y comentarios para hacer los ajustes que sean necesarios.

4.3.5 Gradualidad. Parte del éxito en la implementación de la Jornada única recae en que se haga de una manera gradual. Por esto, el Ministerio tiene previsto adelantar la implementación en cuatro fases: a) la primera corresponde al apoyo a las entidades territoriales; b) la segunda a la utilización de la infraestructura existente; c) la tercera a la implementación en los establecimientos que cuentan con infraestructura; y d) la cuarta fase consiste en la implementación de la jornada única en establecimientos educativos que requieren nueva infraestructura.

Del mismo modo, la implementación de la Jornada Única tiene varios componentes que promueven el desarrollo integral de los educandos como son: el de alimentación; ya que el mayor tiempo de permanencia en los establecimientos educativos justifica prever alternativas para un complemento nutricional en las primeras horas de la mañana y el almuerzo de los estudiantes; el de infraestructura, ya que se requiere invertir en el

mejoramiento y la construcción de nuevas aulas para albergar la cobertura requerida de estudiantes y garantizar un espacio adecuado; El de recurso humano docente; pues, para garantizar que la extensión del tiempo sea de calidad, se requiere contar con los docentes necesarios y capacitados para liderar el trabajo pedagógico propuesto. Y por último, el componente pedagógico como fundamental, ya que el éxito de la jornada radica en el uso que se haga del nuevo tiempo disponible.

Además, es necesario resaltar que el proyecto de Jornada Única ante el Ministerio de Educación Nacional (MEN) tiene como fines aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas al interior del establecimiento educativo, para fortalecer el nivel académico de los niños/as y jóvenes del país a través del refuerzo de las competencias matemáticas, comunicativas y científicas con el fin de mejorar los índices de calidad educativa de preescolar, básica y media en los establecimientos educativos y el factor social en el que se aspira reducir los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre.

Al respecto, el profesor Julián De Zubiría, (2014) considera que la calidad educativa se ve reflejada en el desarrollo de las competencias, en la capacidad que tienen los estudiantes para ser creativos y en el desarrollo de las competencias ciudadanas. Por lo tanto “si se quiere mejorar la calidad de educación que se brinda en las instituciones públicas se tiene que disminuir el número de asignaturas y realizar una profunda transformación de los currículos actuales priorizando las competencias transversales”. (De Zubiría, 2014, p. 3)

5. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta que el tema fundamental de este trabajo ha sido poco estudiado a nivel nacional y latinoamericano, se desarrolló este estudio bajo la metodología de la investigación de carácter exploratoria, la cual, pretende dar una visión general de tipo aproximativo respecto al impacto social y académico que ha tenido la jornada única en los padres de familia, docentes y estudiantes de básica secundaria y media de la sede central de la institución educativa La Reforma de Rovira Tolima desde su implementación para identificar y sistematizar los resultados de esta jornada en los sujetos anteriormente mencionados.

De esta manera, se elaboró una matriz de investigación enfocada en dos variables: social y académica. En la primera se encuentran tres dimensiones, estilos de vida (desempeño laboral, extensión del horario, consumo de sustancias psicoactivas, embarazo a temprana edad y distribución del tiempo), dimensión de permanencia (clima estudiantil, transporte escolar y acompañamiento continuo de los padres en el proceso de enseñanza aprendizaje) y dimensión de convivencia (clima institucional y clima escolar). Por otro lado se desarrolló la variable académica dividida en tres dimensiones: Desempeño académico, desarrollo de competencias y equidad.

Cada uno de estos subindicadores, indicadores y dimensiones giran en torno a la visión de mundo de los tres sujetos objeto de estudio de esta investigación: docentes, estudiantes y padres de familia.

De acuerdo con los anteriores elementos, surgieron las bases conceptuales para elaborar los instrumentos de recolección de información, así: se recogieron testimonios orales y escritos de cuatro estudiantes de sexto, cuatro de séptimo, cuatro de octavo, cuatro de noveno, cuatro de décimo y cinco de undécimo, ocho padres de familia y nueve docentes de la sede central de la institución objeto de estudio, a través de diferentes instrumentos para recabar datos como encuestas exploratorias, descriptivas y

evaluativas tanto orales como escritas en los que se obtuvo información valiosa y relevante que permitió el desarrollo de esta investigación.

Posteriormente, se analizó el rendimiento escolar de los educandos mediante líneas de comparación del desempeño académico del año anterior, del año en el que se instauró y dos años posteriores a la implementación de la Jornada Única Escolar.

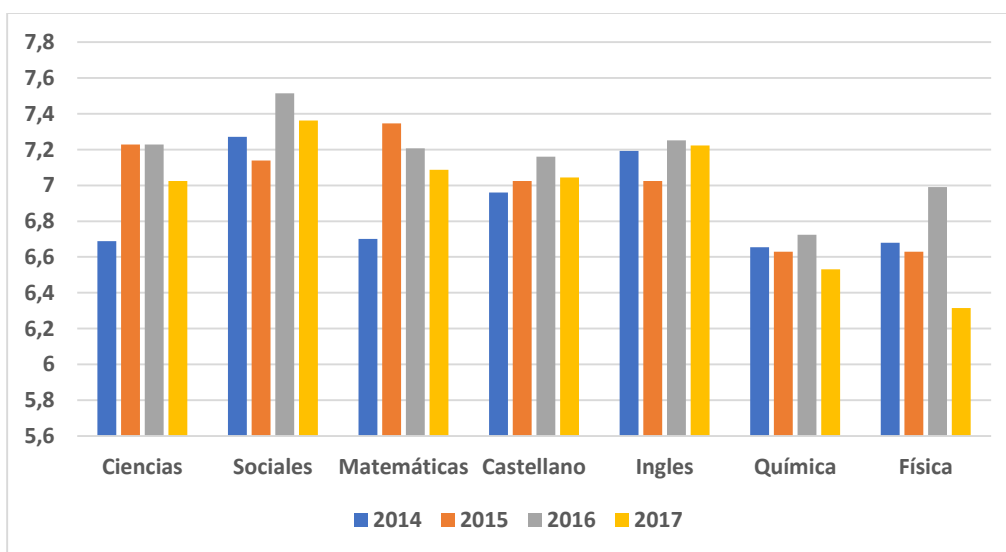
6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta que la Institución Educativa La Reforma se acogió a la jornada única desde el 30 de julio de 2015 mediante decreto 4830 del mismo año, se tomó como herramienta básica para este análisis, el desempeño académico de los estudiantes por áreas y por grados, dieciocho meses anteriores a su implementación y un año seis meses posterior a la misma.

6.1 ANÁLISIS POR ÁREAS FUNDAMENTALES

De acuerdo con el desempeño académico registrado en el 2014, 2015, 2016 y parte del 2017 (primer y segundo periodo) se evidencia que las áreas de ciencias naturales y educación ambiental, sociales, matemáticas, lengua castellana e inglés muestran una mejora leve, pues se han mantenido en un desempeño básico con calificaciones que oscilan entre 6,6 y 7,5, mientras que las áreas de química y física no han tenido ningún tipo de mejora, manteniéndose en un desempeño más bajo que los mencionados anteriormente con un promedio de notas entre 6,3 y 6,9 (Ver figura 1).

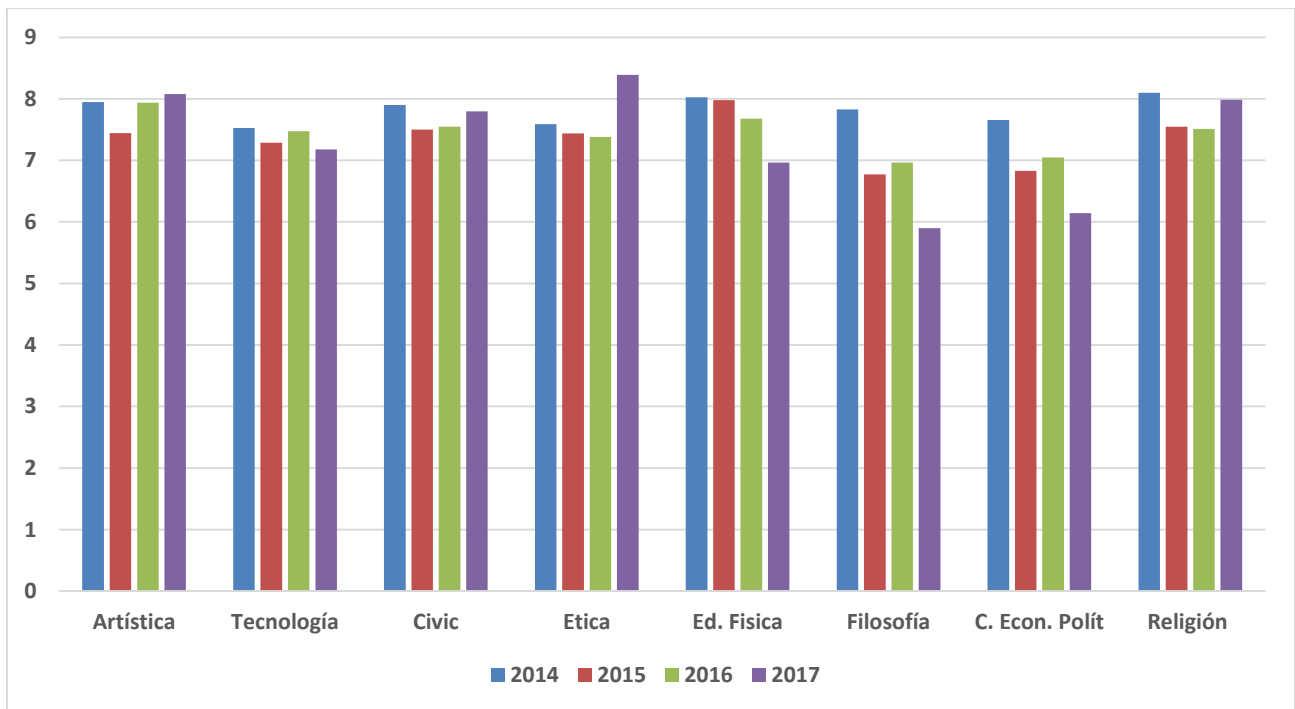
Figura 1. Análisis de áreas fundamentales



Fuente: El autor

6.1.1 Áreas Complementarias. Al ponderar la información sobre el desempeño académico de los estudiantes en las áreas complementarias (artística, tecnología, cívica, ética, educación física y religión) se puede apreciar que han mantenido su promedio dentro de la escala de valoración en básico y alto con notas mínimas de 6,9 y máximas de 8,3. En cambio las áreas de filosofía, ciencias económicas y políticas han disminuido su nivel académico, pues su pico más alto se muestra en el año 2014 con un promedio de 7,9 y 7,8 y a partir del 2015 este nivel empieza a decaer hasta llegar a una valoración de 6,1 y 5,9 (desempeño bajo) (Ver figura 2).

Figura 2. Análisis de áreas complementarias

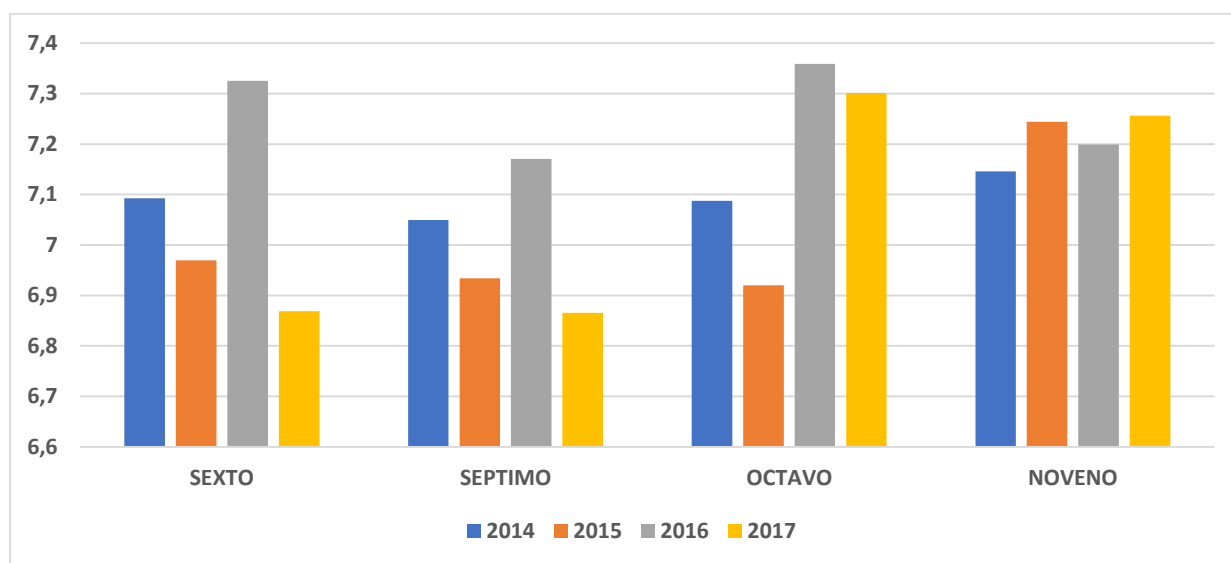


Fuente: El autor

6.1.2 Análisis por Grados. Mediante los registros de calificaciones por áreas y grados de escolaridad se realizó el consolidado de todas las anteriores desde el 2014 hasta la fecha en el cual se observa claramente que en ese año el grado sexto obtuvo un promedio de 7,1, en el 2015 de 6,9, en el 2016 de 7,3 y en el 2017 de 6,9

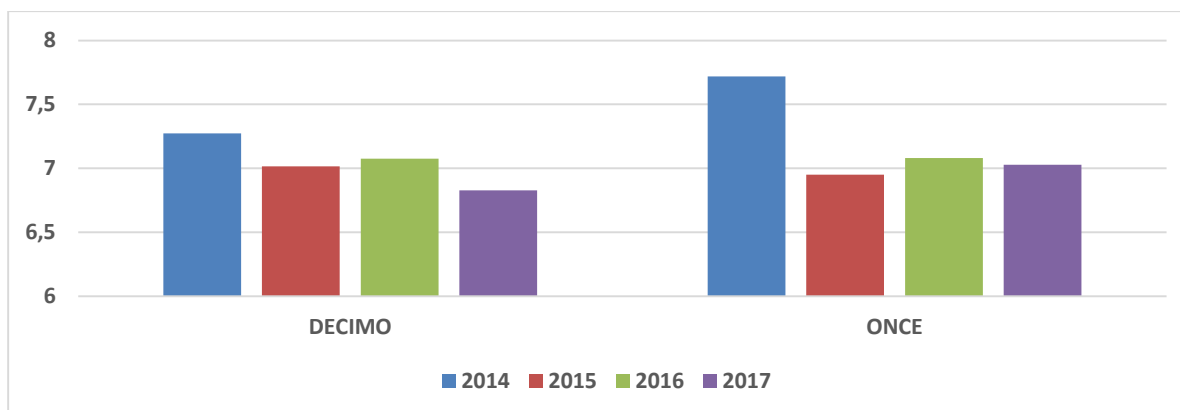
Así mismo, el grado séptimo arroja promedio para el 2014 de 7,1, en el 2015 de 6,9, en el 2016 de 7,2 y en el 2017 de 6,9. En el grado octavo se registró un promedio de 7,1 en el año 2014, 6,9 en el 2015, 7,4 en el 2016 y 7,3 en el 2017. En el grado noveno un promedio de 7,1 en el 2014, en el 2015 y 2016 de 7,2 y en el 2017 de 7,3. Para el grado decimo se evidencia un promedio de 7,2 en el 2014, 7,0 en el 2015, 7,1 en el 2016 y 6,8 en el 2017. Por último, en el grado undécimo se aprecia un promedio de 7,7 en el 2014, 6,9 en el 2015, 7,1 en el 2016 y 7,0 en el 2017 (Ver figura 3 y 4).

Figura 3. Análisis en secundaria



Fuente: El autor

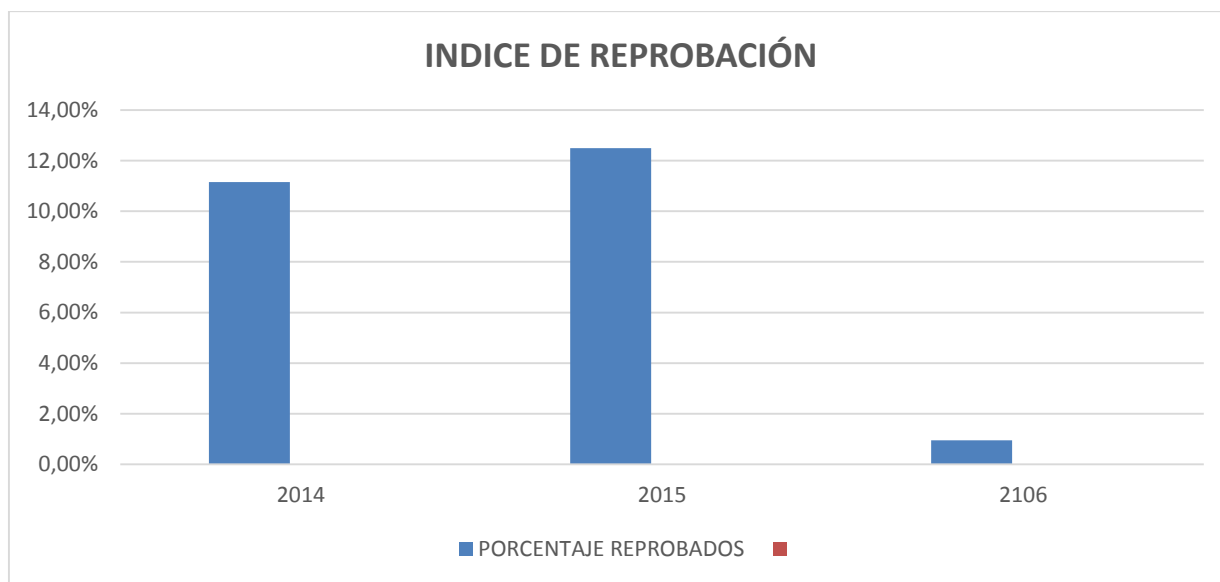
Figura 4. Análisis en media



Fuente: El autor

Por otro lado, el índice de mortalidad académica registra que para el 2014, once estudiantes no lograron la promoción al siguiente año escolar, en el 2015 trece, y a finales del 2016. Un año después de la implementación de la Jornada Única, solo un estudiante no alcanzó los logros propuestos para ese año escolar (Ver figura 5).

Figura 5. Índice de reprobación



Fuente: El autor

De esta manera, se estudió y analizó la variable académica propuesta en la metodología de investigación, cuyas consideraciones finales serán expuestas en la conclusión del presente trabajo.

Así mismo, se realizaron encuestas a docentes, padres de familia y estudiantes de los grados; sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y undécimo de la sede principal de la Institución Educativa la Reforma, con el propósito de identificar el impacto social y académico de la comunidad educativa respecto a la implementación de la jornada única. Este instrumento surgió del desarrollo riguroso y sistemático de la matriz de investigación a través del estudio de las variables, dimensiones y sus respectivos indicadores así:

Frente a la encuesta realizada a docentes, se aplicaron diez preguntas de respuesta cerrada en la que debían marcar con una X *SI* o *NO* con su respectiva justificación y una pregunta abierta.

En la primera pregunta *¿Considera que la jornada única implementada en la institución educativa ha ocasionado impacto en su desempeño laboral?* Los nueve maestros encuestados contestaron que la implementación de esta jornada si ha causado un impacto en su desempeño laboral, sin embargo, siete de ellos argumentaron que hay menos tiempo de preparación y que no ha llegado el material adecuado para desarrollar con los estudiantes en la jornada extendida dificultando de esta manera el tratamiento de las actividades; en cambio los dos restantes justificaron que este horario extendido permite profundizar en el desarrollo temático de las diferentes áreas.

En la segunda pregunta *¿considera pertinente la extensión del horario escolar para emprender una educación de calidad?* Siete docentes respondieron que no, porque la calidad educativa no depende del tiempo de permanencia en la institución y menos cuando no se cuenta con los recursos didácticos necesarios, los otros dos dijeron que si, porque al tener más tiempo los estudiantes adquieren más conocimiento.

En la tercera *¿La extensión del horario escolar ha provocado dificultades en su vida personal?* Seis dijeron que si, porque se disminuyó el tiempo para compartir en familia, tres dijeron que no porque no tienen mayores compromisos que afecte su cotidianidad.

En la cuarta pregunta *¿La implementación de la jornada única ha influido en el mejoramiento del clima laboral?* Los nueve docentes contestaron que no, argumentando que aumentaron los niveles de estrés, que el clima laboral no tiene relación con la jornada única y que hay menos tiempo para compartir entre compañeros.

En la quinta *¿El aumento de salario con la implementación de la jornada única ha sido un aspecto de motivación o incentivo para el mejoramiento del desempeño laboral?* Siete dijeron que no porque no existe aumento de salario, sino horas extras que no compensa la sobre carga laboral y que en muchas ocasiones, el aumento de salario en las horas

extras se utiliza en la compra de herramientas lúdicas para el desarrollo de actividades pedagógicas, los otros dos dijeron que si porque el gobierno paga cada hora extra

En la sexta pregunta *¿Ha tenido dificultades de adaptación a la nueva jornada escolar?* Cinco contestaron que si porque los tiempos y los horarios impiden mayor organización, pues no se cuenta con los recursos necesarios, los otros cuatro dijeron que no, porque se han mentalizado para cumplir con la labor.

En la pregunta séptima *¿Cree que la institución educativa cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una jornada única enfocada en la búsqueda de educación de calidad?* Ante esta pregunta los docentes encuestados fueron unánimes al responder que no porque la inversión en infraestructura, materiales y en capacitación docente ha sido inexistente.

En la octava pregunta *¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?* Tres dijeron que si aunque en realidad esta temática depende de las políticas del estado. Los otros seis respondieron que no porque el estado no ha invertido lo necesario para el desarrollo de esta jornada, además no se ha contextualizado esta propuesta de horario extendido y menos en el sector rural.


En la pregunta novena *¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?* Nueve dijeron que no porque hacen falta recursos y porque la calidad educativa no se logra con solo incrementar el horario.

En la décima pregunta *¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?* Previamente se aclaró a los profesores que el SI indicaba la reducción de riesgo y vulnerabilidad y el NO el aumento de los mismos. Para esto, tres profesores indicaron que si los ha reducido y seis dijeron que no, porque se ha aumentado los riesgos, pues los estudiantes se exponen a llegar más tarde a sus casas.

La undécima. Pregunta abierta: *¿Qué aspecto considera que se debe mejorar en la jornada única?* En esta respuesta, la mayoría de maestros coincidieron en que se debe realizar inversión en adecuación de los espacios, en capacitación para personal docente en cuanto a la metodología que se propone para la aplicación de esta jornada, en recursos didácticos, tecnológicos, alimentación y transporte escolar (Ver figura 6, 7, 8 y 9).

Figura 6. Encuesta a docentes 1

ENCUESTA A DOCENTES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



Respetado docente, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.


A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la jornada única implementada en la institución educativa ha ocasionado impacto en su desempeño laboral?
 SI NO POR QUÉ *No hay los recursos ni los materiales necesarios y esto hace que se dificulten algunas actividades.*
- ¿considera pertinente la extensión del horario escolar para emprender una educación de calidad?
 SI NO POR QUÉ *La calidad no depende del tiempo de permanencia en la institución sino de la calidad de las actividades.*
- ¿La extensión del horario escolar ha provocado dificultades en su vida personal?
 SI NO POR QUÉ *no alcanzan las 24 horas para preparar actividades sin cursos.*
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en el mejoramiento del clima laboral?
 SI NO POR QUÉ *hay menos tiempo para compartir espacios con compañeros.*
- ¿El aumento de salario con la implementación de la jornada única ha sido un aspecto de motivación o incentivo para el mejoramiento del desempeño laboral?
 SI NO POR QUÉ *el salario no se ha aumentado, solo pagan horas extras y esto es difícil sin los herramientas necesarias.*
- ¿Ha tenido dificultades de adaptación a la nueva jornada escolar?
 SI NO POR QUÉ *El tiempo de permanencia en la institución pasó a ser hasta de más de nueve horas.*
- ¿Cree que la institución educativa cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una jornada única enfocada en la búsqueda de educación de calidad?
 SI NO POR QUÉ *no hay espacios, recursos, disponibilidad de los educandos, servicios de bienestar estudiantil (almuerzo) etc.*
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ *Primero se debería dotar a las instituciones de infraestructura adecuada, materiales, bienestar, servicios etc.*
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ *los estudiantes sienten que las clases siguen iguales que no hay nada novedoso, sin materiales, herramientas.*
- ¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ *Son estudiantes que viven distantes a la institución y al ir salen de casa muy temprano y regresan muy tarde.*
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
Infraestructura, adecuación, dotación, incluso servicio de transporte, médicos (hospedaje) etc.

Fuente: El autor

Figura 7. Encuesta a docentes 2

ENCUESTA A DOCENTES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



Respetado docente, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.


A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la jornada única implementada en la institución educativa ha ocasionado impacto en su desempeño laboral?
 SI NO POR QUÉ hay más carga académica y menos tiempo de preparación
- ¿considera pertinente la extensión del horario escolar para emprender una educación de calidad?
 SI NO POR QUÉ más tiempo no implica calidad y menos si no hay recursos didácticos
- ¿La extensión del horario escolar ha provocado dificultades en su vida personal?
 SI NO POR QUÉ Menos tiempo para la innovación pedagógica retroalimentación académica
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en el mejoramiento del clima laboral?
 SI NO POR QUÉ Mayor carga más estrés, más situaciones mediadas por la carga laboral
- ¿El aumento de salario con la implementación de la jornada única ha sido un aspecto de motivación o incentivo para el mejoramiento del desempeño laboral?
 SI NO POR QUÉ Las horas de desgaste por no contar con materiales y proyectos generan todo lo contrario
- ¿Ha tenido dificultades de adaptación a la nueva jornada escolar?
 SI NO POR QUÉ los tiempos, los horarios impiden mayor organización
- ¿Cree que la institución educativa cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una jornada única enfocada en la búsqueda de educación de calidad?
 SI NO POR QUÉ No hay organización, Formación Pedagógica, recursos didácticos ni instalaciones
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ No se ha contextualizado la propuesta y menos en sectores rurales
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ No se observa mejora en los procesos académicos
- ¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ si ha aumentado los riesgos por que los niños se exponen al llegar tarde a sus casas
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
contextualizar, planear, generar estrategias mejorar instalaciones invertir en capacitación, recursos didácticos

Fuente: El autor

Figura 8. Encuesta a docentes 3

ENCUESTA A DOCENTES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



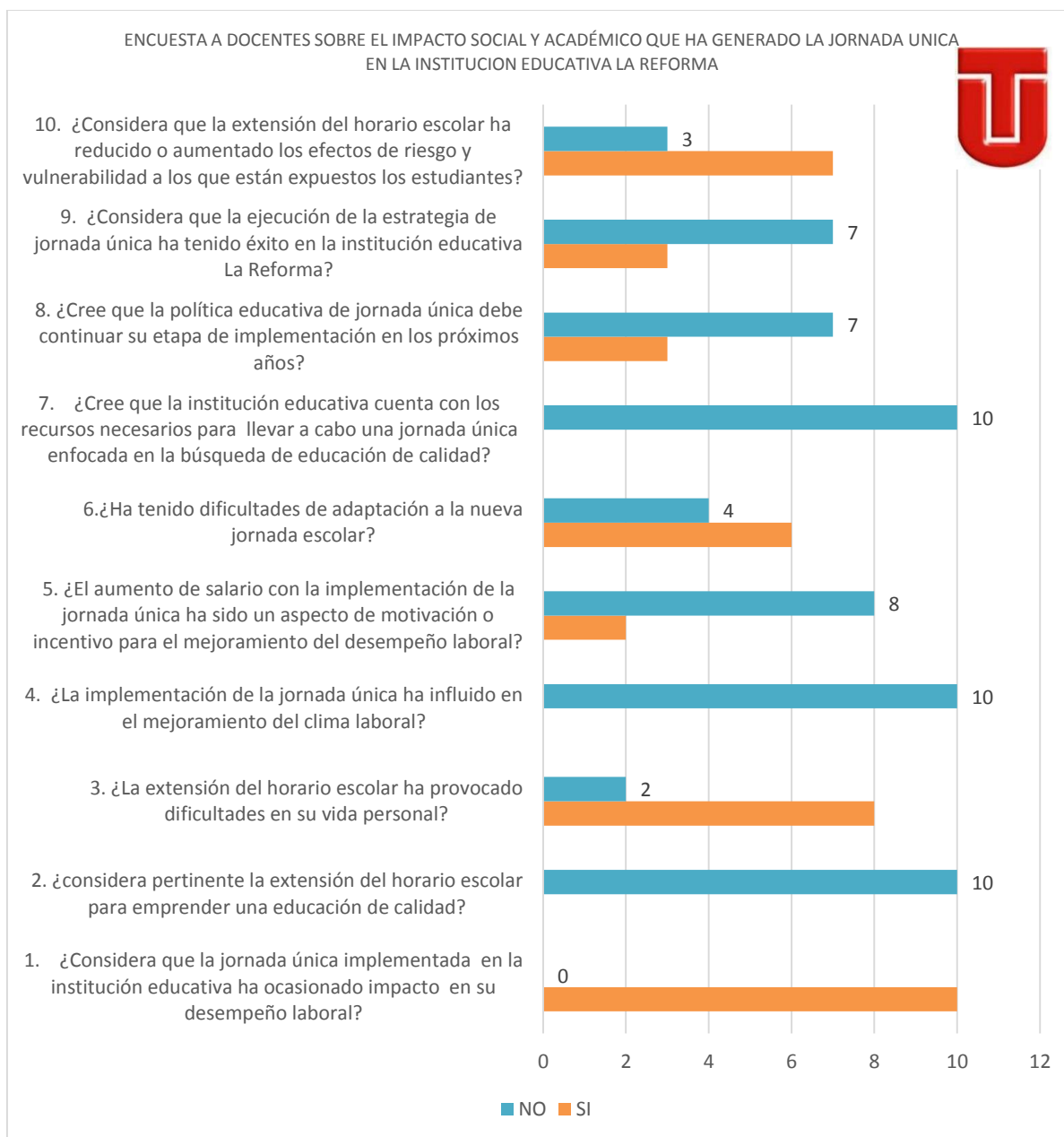
Respetado docente, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.

A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la jornada única implementada en la institución educativa ha ocasionado impacto en su desempeño laboral?
 SI NO POR QUÉ Sobrecarga laboral
- ¿Considera pertinente la extensión del horario escolar para emprender una educación de calidad?
 SI NO POR QUÉ No se trata solamente de extender el horario, hay otros factores más importantes.
- ¿La extensión del horario escolar ha provocado dificultades en su vida personal?
 SI NO POR QUÉ _____
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en el mejoramiento del clima laboral?
 SI NO POR QUÉ Los niveles de estrés son más elevados
- ¿El aumento de salario con la implementación de la jornada única ha sido un aspecto de motivación o incentivo para el mejoramiento del desempeño laboral?
 SI NO POR QUÉ No existe aumento de salario sino horas extra que no compensan la sobrecarga laboral
- ¿Ha tenido dificultades de adaptación a la nueva jornada escolar?
 SI NO POR QUÉ No existen los recursos ni la capacitación para el trabajo adicional
- ¿Cree que la institución educativa cuenta con los recursos necesarios para llevar a cabo una jornada única enfocada en la búsqueda de educación de calidad?
 SI NO POR QUÉ No hay los recursos didácticos ni de infraestructura para tal fin.
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ Es necesario redefinir y reestructurar las fines buscadas con la J.U.
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ La calidad de la educación no se logra con sólo incrementar horario.
- ¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ se redujo el espacio de tiempo libre y ocio de los estudiantes.
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
acompañamiento, capacitación, recursos didácticos, espacios elevados a infraestructura en general

Fuente: El autor

Figura 9. Tabulación encuesta a docentes



Fuente: El autor

Haciendo referencia a la encuesta de estudiantes, se elaboraron nueve preguntas cerradas y una abierta.

En la primera *¿Considera que la extensión del tiempo de permanencia en la institución educativa ha reducido el riesgo y vulnerabilidad (consumo de sustancias psicoactivas)*

a los que se encuentra expuesto? 18 dijeron que se había reducido el riesgo porque pasan menos tiempo en la calle y más tiempo en acompañamiento directo con los profesores y aunque los otros tres dijeron que no, en su argumentación expresaron de igual manera que se ha reducido el consumo de sustancias psicoactivos.

En la segunda pregunta *¿Cree que la implementación de la jornada única es una estrategia eficaz en la reducción de embarazos a temprana edad?* 15 respondieron que sí, porque el hecho de permanecer más tiempo en la institución reduce a su vez el tiempo y oportunidades para que las niñas queden embarazadas, también manifestaron que han sido instruidos a través de las actividades del proyecto de educación sexual sobre esta temática. Por otro lado, seis estudiantes respondieron que no porque de igual manera se tienen relaciones en cualquier lado sin importar las circunstancias y el espacio.

En la tercera pregunta *¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?* a lo que 14 dijeron que no porque mantienen menos tiempo con la familia ya que algunos llegan tarde a casa y siete dijeron que si, argumentando que al tener menos tiempo se valora más el espacio que se tiene en familia

En la cuarta pregunta *¿La implementación de la jornada única ha influido en la formación de valores morales que mejoren la convivencia escolar?* 14 estudiantes dijeron sí, porque al pasar gran parte del día en el colegio interactúan más con los compañeros y así aprenden a ser mejores personas y 7 respondieron que no porque se evidencia mucho desorden debido al cansancio que genera el exceso de horas.

En la quinta pregunta *¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?* 19 Estudiantes dijeron que si porque con la jornada única hay más tiempo para que los docentes expliquen mejor las temáticas y poder desarrollar las actividades, como también hay mayor aprehensión del conocimiento; dos de ellos respondieron que no porque la indisciplina no permite el buen

desarrollo de la clase, de esta manera la jornada única deja de ser fundamental para el mejoramiento académico.

En la pregunta sexta *¿La extensión del tiempo escolar ha generado clases lúdicas y prácticas?* Doce alumnos dijeron que se han generado clases lúdicas y prácticas pero no en la totalidad de las asignaturas y nueve dijeron que no, porque a los profesores les hace falta capacitación para afrontar la jornada única de acuerdo con los objetivos de la misma.

En la séptima pregunta *¿Considera que la jornada única implica igualdad de oportunidades tanto en lo social como en lo académico?* 14 dijeron que si porque se puede compartir más con las personas del colegio y siete respondieron que no, porque al no contar con transporte escolar se gasta más dinero en su movilización debido a la distancia y el horario de salida.

En la pregunta octava *¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?* 15 estudiantes respondieron *SI*, porque adquieren más conocimientos y comparten más con sus compañeros, los seis que dijeron que no consideran que la educación se vuelve monótona al continuar con la jornada única.


En la novena *¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?* Dieciocho estudiantes dijeron que si tuvo éxito, pues consideran que a través de la extensión del horario pueden comprender mejor las temáticas y así formar mejores estudiantes. Tres contestaron que no; en primer lugar porque la extensión del horario produce mayor indisciplina debido al cansancio mental y porque la carencia de transporte escolar ocasiona dificultades para el retorno a sus hogares.

En la pregunta abierta número diez que hace referencia a los *aspectos que consideran, se deben mejorar en la jornada única*, Los estudiantes insisten que se debe mejorar la

formación en valores, la infraestructura del colegio y la implementación de clases más dinámicas (Ver figura 10,11, 12 y 13).

Figura 10. Encuesta a estudiantes 1

ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



Apreciado estudiante, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.


A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la extensión del tiempo de permanencia en la institución educativa ha reducido el riesgo y vulnerabilidad (consumo de sustancias psicoactivas) a los que se encuentra expuesto?
 SI NO POR QUÉ mientras esperamos el bus cibeses
juvencos viernes
- ¿Cree que la implementación de la jornada única es una estrategia eficaz en la reducción de embarazos a temprana edad?
 SI NO POR QUÉ en el colegio aprendemos cosas
buenas y en la calle aprendemos cosas malas
- ¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?
 SI NO POR QUÉ ahora en el colegio aprendemos
menos y en la casa ahora tratamos mal a los padres
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en la formación de valores morales que mejoren la convivencia escolar?
 SI NO POR QUÉ ahora mejoramos el colegio todos
ahora con ayuda a mejorar el colegio
- ¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ tenemos más horas de clases y con
eso aprendemos más y subimos el desempeño académico
- ¿La extensión del tiempo escolar ha generado clases lúdicas y prácticas?
 SI NO POR QUÉ ahora tenemos campeonatos en que
todos los grados sacan un equipo
- ¿Considera que la jornada única implica igualdad de oportunidades tanto en lo social como en lo académico?
 SI NO POR QUÉ los estudiantes sacan buena nota
en los exámenes y ganan una beca
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ estudiando de 7:00 a 4:00 pm
ahora tenemos la oportunidad de aprender más
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ el colegio va saliendo adelante
gracias a los estudiantes
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
más actividades culturales y más tiempo para
descansar

Fuente: El autor

Figura 11. Encuesta a estudiantes 2

ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



Apreciado estudiante, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.

A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la extensión del tiempo de permanencia en la institución educativa ha reducido el riesgo y vulnerabilidad (consumo de sustancias psicoactivas) a los que se encuentra expuesto?

SI NO POR QUÉ especo NO se ve por acá por esta jornada
- ¿Cree que la implementación de la jornada única es una estrategia eficaz en la reducción de embarazos a temprana edad?

SI NO POR QUÉ Por que salimos tarde y por que quedamos libres después de la jornada
- ¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?

SI NO POR QUÉ Por que se falta menos tiempo con nuestras familiares
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en la formación de valores morales que mejoren la convivencia escolar?

SI NO POR QUÉ Si por que uno se integra más con los compañeros
- ¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?

SI NO POR QUÉ Por que hay más tiempo para que los docentes expliquen mejor la temática
- ¿La extensión del tiempo escolar ha generado clases lúdicas y prácticas?

SI NO POR QUÉ Por que nunca nos hacen actividades lúdicas
- ¿Considera que la jornada única implica igualdad de oportunidades tanto en lo social como en lo académico?

SI NO POR QUÉ No por que mientras uno está en lo académico descuida lo social
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?

SI NO POR QUÉ Por que así podemos entender más la temática
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?


SI NO POR QUÉ Por que así los docentes explican mejor la temática
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?

la salida a almorzar más temprano y el desayuno más temprano

Fuente: El autor

Figura 12. Encuesta a estudiantes 3

ENCUESTA A ESTUDIANTES SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



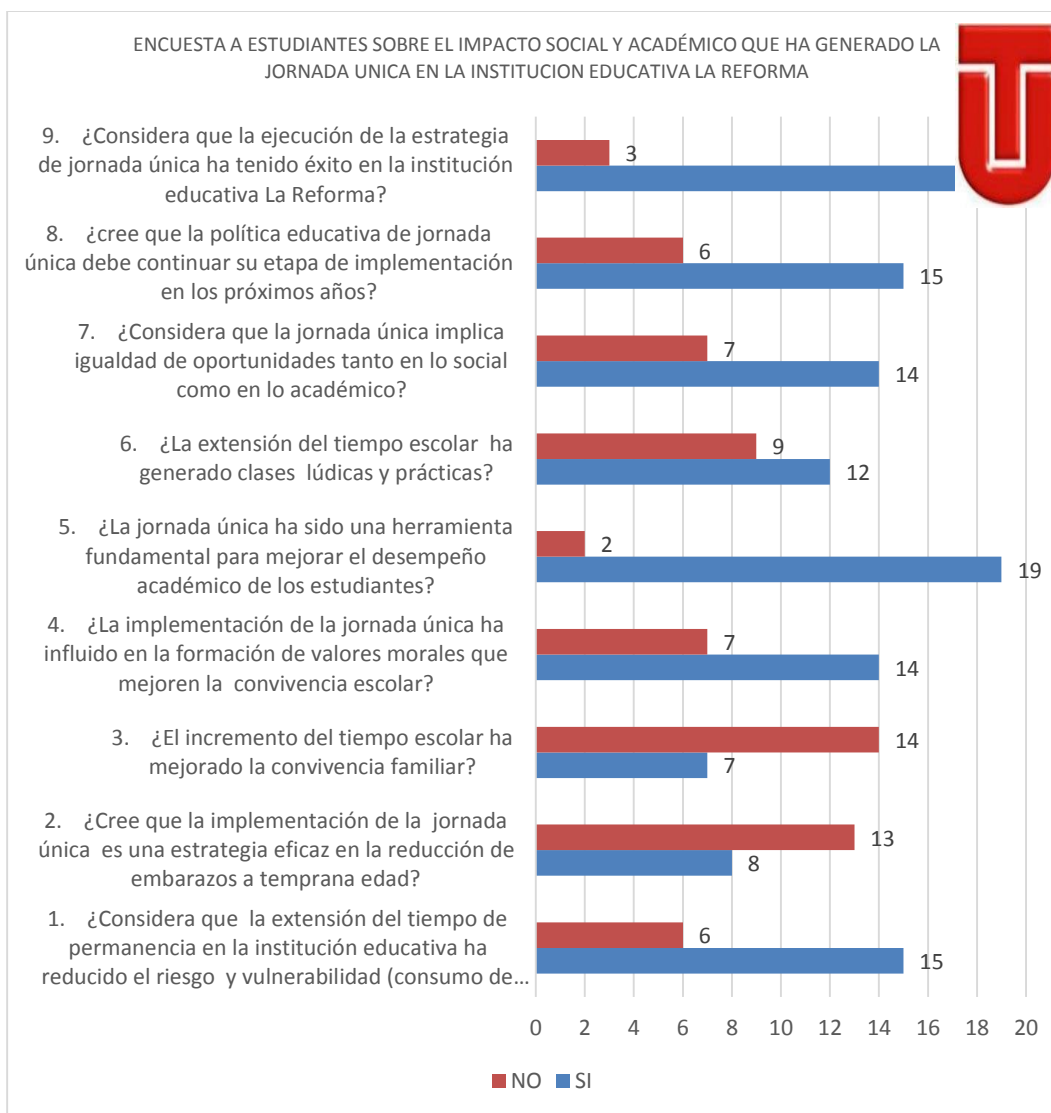
Apreciado estudiante, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.

A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la extensión del tiempo de permanencia en la institución educativa ha reducido el riesgo y vulnerabilidad (consumo de sustancias psicoactivas) a los que se encuentra expuesto?
 SI NO POR QUÉ ese caso no se ve por acá
- ¿Cree que la implementación de la jornada única es una estrategia eficaz en la reducción de embarazos a temprana edad?
 SI NO POR QUÉ siempre se ve el caso
- ¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?
 SI NO POR QUÉ no porque casi no queda tiempo para compartir con la familia ya que algunos llegan por 7:00 7:30 a sus casas
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en la formación de valores morales que mejoren la convivencia escolar?
 SI NO POR QUÉ se vuelven más factidiosos por el exceso de horas.
- ¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ aprendemos muchas cosas más.
- ¿La extensión del tiempo escolar ha generado clases lúdicas y prácticas?
 SI NO POR QUÉ no hay lugares aptos para salir
- ¿Considera que la jornada única implica igualdad de oportunidades tanto en lo social como en lo académico?
 SI NO POR QUÉ no brinda los elementos necesarios
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ no porque se vuelve muy aburrido
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ hace falta transporte los estudiantes llegan tarde a sus casas.
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
que haya transporte, que haya clase lúdicas que llamamos a otros lugares distintos.

Fuente: El autor

Figura 13. Tabulación encuesta a estudiantes 3



Fuente: El autor

Del mismo modo, se elaboraron nueve preguntas cerradas y una abierta en la encuesta aplicada a los padres de familia de la siguiente manera:

Primera pregunta: *¿Considera que la extensión del horario o tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa ha influido en el desarrollo de sus labores cotidianas?* Sobre el total de respuestas que indagan por este aspecto se nota, que 5 padres de familia indican que dicha extensión de la jornada ha influido positivamente en el desarrollo de labores cotidianas por cuanto este tiempo de los educandos en la

institución ha permitido a los padres dedicarse a sus labores de campo sin tener que preocuparse en gran medida por la situación de sus hijos. Este análisis se emite considerando que en total son 8 encuestas. Finalmente 3 padres de familia afirman que no ha tenido incidencia.

Segunda pregunta: *¿La implementación de la jornada única ha incidido de manera positiva o negativa en el acompañamiento escolar de padres y/o acudientes hacia los estudiantes?* Para este ítem, 4 padres afirman que dicha jornada NO ha incidido en su proceso de acompañamiento puesto que independiente de este proyecto ellos siempre han acompañado el proceso de formación de sus hijos. Otros 4 conceptos indican que SI ha influido ya que todas las labores de acompañamiento que les correspondería como padres las asume la institución y esto hace que se genere cierto distanciamiento entre padres e hijos.

Tercera pregunta: *¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?* En este aspecto la mayoría, es decir 5 resultados indican que la jornada NO ha mejorado la convivencia familiar, ya que se cuenta con menos tiempo para estar en familia. Los otros 3 conceptos por el SI, señalan que los encuentros familiares se viven con más intensidad debido al distanciamiento generado.

Cuarta pregunta: *¿La implementación de la jornada única ha influido en la disminución o aumento de los embarazos en adolescentes?* Respecto a esta pregunta, la mayor parte, es decir 6 respuestas, están orientadas a decir que NO incide la jornada en que se tengan embarazos a temprana edad, ya que esto es un tema de índole personal y está relacionado con la responsabilidad de cada uno. Los otros 2 conceptos afirman que si ha influido porque existe menos tiempo para que los menores estén con sus parejas.

Quinta pregunta: *¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?* Sobre este interrogante a pesar de que se afirma que la jornada SI ha incidido en el mejoramiento del desempeño académico, no se argumenta en la mayoría de los casos la razón de su respuesta, solo 2 atinan a decir que se cuenta con mayor tiempo para cubrir sus obligaciones académicas. Las demás

respuestas, es decir 3, indican que esto no ha tenido repercusión ya que las pruebas externas y el rendimiento siguen igual.

Sexta pregunta: *¿La implementación de la jornada única ha favorecido el equilibrio económico de su hogar?* Frente al interrogante sobre aumento o disminución de gastos por implementación de jornada única, se obtiene como resultado que 5 padres NO observan cambio alguno al respecto, por el contrario siguen los mismos costos, en su defecto, 3 padres afirman sentir alivio económico por concepto de ayuda en alimentación escolar.

Séptima pregunta: *¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?* El interrogante que analiza la favorabilidad de los padres frente a la continuidad de la jornada educativa a futuro alcanza resultados negativos en número de 5 encuestas, ya que estos padres consideran, no se cuenta con las condiciones adecuadas ni creen que se alcance a cubrir a futuro los requerimientos para que esta sea efectiva y de calidad. Por el contrario 3 padres respondieron SI en pos de alcanzar calidad educativa.

Octava pregunta *¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?* Para este ítem se encuentra que la mayoría de padres considera que la estrategia de jornada única SI ha tenido éxito, pero escasamente se logra una acorde sustentación de la respuesta. Tan solo 2 respuestas indican que NO ha servido porque todo sigue igual.


Novena pregunta: *¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?* La mayoría, es decir 5 encuestas ante esta pregunta considera que, SI ha servido la jornada única para contrarrestar los riesgos a los que están expuestos los educandos, sin embargo, no sustentan en que se reflejan dichos aspectos. 3 encuestados afirman que NO ha servido para disminuir los riesgos ya que estos siguen latentes o iguales.

Décima pregunta: ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?

Los aspectos que consideran los padres, se deben mejorar son: Transporte escolar, adecuada alimentación escolar, capacitación a docentes, material didáctico adecuado, mayor compromiso de padres y estudiantes frente a las obligaciones que les atañen, adecuada infraestructura física de la institución, y por último adecuadas jornadas lúdicas (Ver figura 14,15, 16 y 17).

Figura 14. Encuesta a padres de familia 1

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



Estimado padre de familia y/o acudiente, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.


A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

1. ¿Considera que la extensión del horario o tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa ha influido en el desarrollo de sus labores cotidianas?
SI NO POR QUÉ Están más tiempo en el colegio, que en la calle o frente a la televisión o internet.
2. ¿La implementación de la jornada única ha incidido de manera positiva o negativa en el acompañamiento escolar de padres y/o acudientes hacia los estudiantes?
SI NO POR QUÉ ha influido de manera negativa debido a que no hay tareas los padres están menos pendientes de los niños y como están toda la jornada en el colegio no se tiene el incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar? que preocupar por él.
3. ¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?
SI NO POR QUÉ esto ha sido excusa para que los padres y adolescentes no tenga tiempo de diálogo.
4. ¿La implementación de la jornada única ha influido en la disminución o aumento de los embarazos en adolescentes?
SI NO POR QUÉ es muy ajena a la jornada, esta es responsabilidad de cada estudiante (adolescente).
5. ¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?
SI NO POR QUÉ no se les deja tareas para reforzar lo visto en clase.
6. ¿La implementación de la jornada única ha favorecido el equilibrio económico de su hogar?
SI NO POR QUÉ las responsabilidades como padre son las mismas.
7. ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
SI NO POR QUÉ si en estos momentos no hay recursos suficientes para las pocas instituciones que la implementaron, mejor van a alejarse para todas.
8. ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
SI NO POR QUÉ se ha logrado cambiar un poco la actitud de algunos docentes.
9. ¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?
SI NO POR QUÉ Están más ocupados en el colegio.
10. ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
Más material didáctico, compromiso de los estudiantes-padres o acudientes en las asambleas.

Fuente: El autor

Figura 15. Encuesta a padres de familia 2

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



Estimado padre de familia y/o acudiente, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.


A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la extensión del horario o tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa ha influido en el desarrollo de sus labores cotidianas?
 SI NO POR QUÉ Queda más tiempo para laborar y hacer las labores del día mientras llegan los estudiantes.
- ¿La implementación de la jornada única ha incidido de manera positiva o negativa en el acompañamiento escolar de padres y/o acudientes hacia los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ Los niños llegan tarde y cansados llegan a descansar y no quieren saber nada de tareas y lecciones.
- ¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?
 SI NO POR QUÉ El alumno cuando llega a la casa se ve la alegría de ver a sus padres y compartir con ellos.
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en la disminución o aumento de los embarazos en adolescentes?
 SI NO POR QUÉ Alumno sale del colegio y se va por la casa y no le queda tiempo para atender al enamorado.
- ¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ Las pruebas saber y Icfes no han mejorado.
- ¿La implementación de la jornada única ha favorecido el equilibrio económico de su hogar?
 SI NO POR QUÉ Los gastos son los mismos.
- ¿Cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ Falta infraestructura y faltan profesores para dar las horas lúdicas de por la tarde.
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ Los alumnos son muy perezosos y no se les ve el interés de aprender.
- ¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ Los riesgos y vulnerabilidad siguen igual cuando la jornada era mañana.
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
 - Transporte escolar -
 - Mejorar la alimentación del restaurante. Alumnos no comen.
 - Nombrar profesores jornada tarde por las 2 horas lúdicas.

Fuente: El autor

Figura 16. Encuesta a padres de familia 3

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA SOBRE EL IMPACTO SOCIAL Y ACADÉMICO QUE HA GENERADO LA JORNADA ÚNICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA



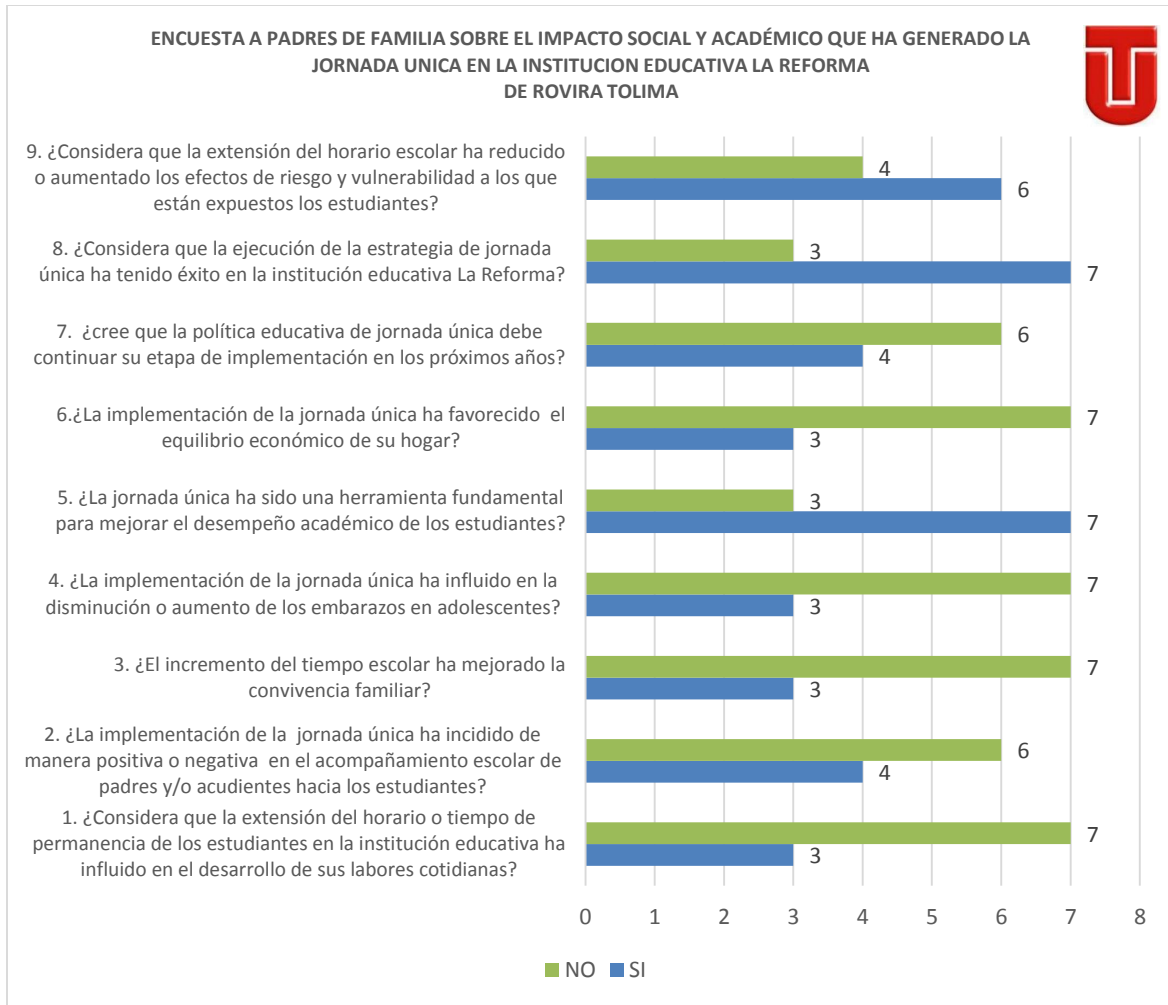
Estimado padre de familia y/o acudiente, la siguiente encuesta hace referencia a una investigación exploratoria que tiene por objeto conocer el impacto social y académico de la jornada extendida en la institución educativa La Reforma.

A continuación encontrará algunas preguntas referentes al tema, por favor responda con una X SI o NO y por qué. Tenga en cuenta que las respuestas son totalmente anónimas.

- ¿Considera que la extensión del horario o tiempo de permanencia de los estudiantes en la institución educativa ha influido en el desarrollo de sus labores cotidianas?
 SI NO POR QUÉ _____
- ¿La implementación de la jornada única ha incidido de manera positiva o negativa en el acompañamiento escolar de padres y/o acudientes hacia los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ no depende de la jornada única para estar pendiente de los hijos
- ¿El incremento del tiempo escolar ha mejorado la convivencia familiar?
 SI NO POR QUÉ porque no hay como estar más tiempo con los hijos en la casa.
- ¿La implementación de la jornada única ha influido en la disminución o aumento de los embarazos en adolescentes?
 SI NO POR QUÉ Porque no es escuza creer que porque permanecen más tiempo en el colegio van a evitarlo.
- ¿La jornada única ha sido una herramienta fundamental para mejorar el desempeño académico de los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ _____
- ¿La implementación de la jornada única ha favorecido el equilibrio económico de su hogar?
 SI NO POR QUÉ Porque ya en lo que se invertía dinero en alimento ha disminuido
- ¿cree que la política educativa de jornada única debe continuar su etapa de implementación en los próximos años?
 SI NO POR QUÉ NO es necesario que los niños estén tanto tiempo en el colegio
- ¿Considera que la ejecución de la estrategia de jornada única ha tenido éxito en la institución educativa La Reforma?
 SI NO POR QUÉ ha habido más compromiso de los padres con la institución.
- ¿Considera que la extensión del horario escolar ha reducido o aumentado los efectos de riesgo y vulnerabilidad a los que están expuestos los estudiantes?
 SI NO POR QUÉ Porque se ha disminuido el consumo de drogas y ya los niños no se van con ganas.
- ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar en la jornada única?
Mejorar en la alimentación porque las comidas no están quedando bien.

Fuente: El autor

Figura 17. Tabulación encuesta a padres de familia 3



Fuente: El autor

7. CONCLUSIONES

La Secretaria de Educación y Cultura del Tolima siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional propuso tres objetivos tras la implementación de la Jornada Única en los establecimientos educativos del departamento: Aumentar el tiempo dedicado a las actividades pedagógicas, mejorar los índices de calidad educativa y reducir los factores de riesgo y vulnerabilidad a los que se encuentran expuestos los estudiantes en su tiempo libre. Tras un año de la puesta en funcionamiento de esta estrategia en la Institución Educativa La Reforma del municipio de Rovira se evidencia que no se han cumplido cabalmente los objetivos inicialmente propuestos pues, si bien es cierto que el incremento del tiempo que debe ser dedicado en la profundización del desarrollo de competencias básicas en las áreas de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales e inglés se está llevando a cabo, los docentes no están haciendo uso de herramientas lúdicas y didácticas para la orientación de estas asignaturas, esto, sumado al cansancio que genera el horario extendido en el rendimiento académico y físico del estudiante ya que la carga que genera la extensión del horario no permite el normal desarrollo de estas clases y una correcta asimilación.

Si bien es cierto, existe entre los padres de familia un concepto común en cuanto al aporte significativo que dicha jornada ha dado a sus hijos en lo que refiere al uso adecuado del tiempo libre, ya que se ha evidenciado un mejor aprovechamiento del mismo en la jornada contraria de la de estudio. De igual forma es evidente que aunque los resultados en pruebas externas no han variado, se ha notado cierto crecimiento intelectual entre los educandos, ya que su formación extra en áreas básicas impartidas les proporciona conceptos claves en su proceso de formación.

Por otro lado, frente a la dimensión de calidad educativa, se encontró que el análisis académico realizado en este estudio (2014 – 2015 – 2016 - 2017) no arroja cambios considerables en las calificaciones de los estudiantes antes y después de la implementación de la Jornada Única, con excepción del Grado Octavo en el presente

año, donde se nota una mejora académica considerable. En contraparte, en los grados superiores Décimo y Undécimo, el desarrollo de esta estrategia no ha generado cambios positivos en relación con la valoración de la asignaturas en los educandos, es decir que, con Jornada Única o sin la existencia de ésta en el colegio, el rendimiento académico estudiantil es relativamente el mismo, manteniendo el desempeño de la institución en un nivel *Básico* por cuatro años consecutivos, lo cual se convierte en una debilidad constante que debe plantear un plan de mejoramiento inmediato.

De acuerdo con el índice de reprobación, si se ha notado un mejora, ya que, antes de la implementación de la jornada única, se presentaba una mortalidad académica entre 11 y 12 estudiantes por año (2014 - 2015), luego de la ejecución de ésta, el índice disminuyó a un estudiante por año (2016) causando un impacto positivo en la promoción anual de los educandos.

En este sentido, y teniendo en cuenta los componentes esenciales para el éxito de la Jornada Única que el gobierno plantea: Factor pedagógico, de infraestructura educativa y de recurso humano docente, no se ha percibido ni apreciado ningún cambio en relación con años anteriores y posteriores a la implementación de esta política educativa. Estos componentes en la I. E. La Reforma siguen siendo desarrollados de la misma manera en los últimos cuatro años. La mayoría de docentes no sienten motivación alguna por desarrollar nuevas estrategias en las aulas ya que los entes gubernamentales no han cumplido con las promesas que enmarcaban un apoyo real y factible para la implementación de esta política educativa. Afirmación que se sustenta en las respuestas dadas por los profesores. Así pues, ésta extensión horaria es simplemente una comodidad de los padres y una necesidad impuesta por la situación socioeconómica del país, pero pedagógicamente no produce aportes significativos en el aprendizaje.

Los gobiernos nacional y departamental deben ser coherentes con lo que se estipula en el quinto fin de la educación de la Ley 115 de 1994 “la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para

el desarrollo del saber.” (Ministerio de Educación Nacional, 1994, p. 2) y considerar que si desean implementar esta política educativa atendiendo al fin anterior, debe dotar realmente a los establecimientos educativos con una infraestructura física que permita el cumplimiento de los objetivos, acompañada de un suministro inmediato de recursos enfocados en el desarrollo de las tecnologías de la información. Lo anterior, sin olvidar la constante capacitación docente fortalecida de una acorde remuneración para los maestros que se encuentren desarrollando la Jornada Única.

Lo importante es que en esta extensión horaria no se enseñe más de lo mismo, sino que se intente salir del círculo mono temático que agobia al estudiante y que se ve reflejado en las situaciones académicas, de convivencia y en su cosmogonía de esta estrategia educativa, sin esperar a que la institución educativa muestre resultados sin ningún tipo de inversión y/o como un acto de improvisación como lo plantea el principio de eficiencia de dicha jornada única escolar

Así pues, como lo diría el maestro De Zubiría, (2014):

Si seguimos haciendo lo mismo una y otra vez, no vamos a obtener resultados diferentes. Por ello, también preocupa que esas horas adicionales de la jornada se dediquen al refuerzo de matemática y ciencias, no a desarrollar procesos poco trabajados en la educación pública y ligada al arte, el deporte, las competencias ciudadanas, el desarrollo del pensamiento y la formación ética. (p. 4)

De esta manera, para los directivos docentes, docentes, padres, estudiantes y resto de la comunidad educativa, el gran desafío es aprovechar la extensión horaria para sumar nuevas prácticas de enseñanza, como el desarrollo de competencias básicas con una metodología de enseñanza basada en las tecnologías de la información, y no limitarse a replicar los modos de aprendizaje de la pedagogía tradicional.

Durante la Jornada Única se debe desarrollar no sólo el currículum oficial sino también una serie de actividades alternativas como talleres artísticos, actividades deportivas y una fuerte formación ética y en valores humanos.

Así pues, implementar ésta Jornada Única a la escuela pública, en este caso la escuela rural para facilitar la educación de las personas en todas sus dimensiones, dando respuesta a las necesidades de la sociedad actual y procurando mayores espacios de interacción con sus pares y sus maestros, y acentuando el sentido de pertenencia a la institución a la que concurren. Por otro lado, debe permitir a los padres cumplir con jornadas laborales extensas con la tranquilidad de que sus hijos se encuentran contenidos y motivados con diversos proyectos.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta que la jornada única pretende alcanzar la calidad de la educación y basándonos en el análisis realizado sobre el impacto de la misma en la Institución Educativa La Reforma, se formulan las siguientes recomendaciones:

Para que esta estrategia tenga efectos positivos y significativos en la educación del país, se necesita mayor inversión del estado en cuanto a material didáctico, capacitación a docentes en la implementación de nuevas metodologías lúdicas y la incorporación de las tecnologías de la información (TIC) en el aula, y en la adecuación de los espacios físicos de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

En el caso de los colegios rurales es indispensable garantizar el transporte escolar, pues con éste se disminuye el factor de riesgo al que están expuestos los educandos debido a la complejidad por su ubicación geográfica.

De igual forma, es preciso resaltar que tanto los docentes como los estudiantes sienten agotamiento físico y mental debido a la falta de recursos y espacios adecuados que convierten el desarrollo de esta jornada en una amenaza para la búsqueda de la calidad educativa, por ello, la institución debe ofrecer una planificación más lúdica y práctica en la aplicación de esta jornada y ejecutar acciones que oxigene a los estudiantes con estrategias como habilitar horas de juego, dividir los descansos en dos tiempos, crear aulas especializadas donde los educandos se desplacen hacia las mismas en su horario escolar asignado.

Así mismo, los docentes necesitan apropiarse de la jornada única; adquirir un sentido de pertenencia aunque no haya los recursos económicos suficientes, crear un modelo de enseñanza aprendizaje donde se aproveche al máximo los recursos del entorno para que la ejecución de esta política educativa sea sostenible

También, se requiere que el cuerpo docente de la Institución Educativa la Reforma cuente con reales estímulos económicos y de capacitación pedagógica que los motiven a desarrollar su labor en la jornada continua con verdadera vocación. Imprescindible es que el personal docente sea de la región y así desarrolle un mayor sentido de pertenencia hacia la concreción de dicho proyecto.

En cuanto a la institución, se recomienda que genere mayores espacios de participación para los padres de familia a través de talleres de formación, charlas o capacitaciones y/o escuela de padres con el propósito de buscar el reconocimiento de la jornada única por parte de los mismos.

Por otro lado, los padres de familia deben apoderarse del verdadero papel que les corresponde en este proyecto; deben involucrarse de manera asertiva y proactiva en el proceso de sus hijos y realizar seguimiento y acompañamiento desde sus hogares para lograr mayor compromiso en los educandos.

REFERENCIAS

- Bonilla Mejía, L. (2011). *Doble Jornada Escolar y Calidad de la Educación en Colombia*. CEER Cartagena. Recuperado de: http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/DTSER-143.pdf
- De Zubiría Samper, J. (2014). *La jornada única y la calidad de la educación. La jornada única y la calidad de la educación. Revista Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/educacion/articulo/dificultades-de-la-jornada-unica/407318-3>
- El Congreso de la Republica de Colombia. (2015). *Ley 1753*. Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”. Recuperado de: http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=78676&name=Ley_1753_de_2015.pdf&prefijo=file
- Gobernación del Tolima. (2015). *Tercera Convocatoria Jornada Única. Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima*. Recuperado de: https://www.sedtolina.gov.co/administrador/modulos/noticias/imagenes_noticia/2283/2283_201510201826.PDF
- Mesa Nacional de Negociación. (s.f.). *Capítulo especial – mesa sectorial de Educación/Fecode. Acta de acuerdos*. Recuperado de: <http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/acta-acuerdos-gobierno-fecode-2017---vf.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). *Ley 115*. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articulos-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Decreto 501*. Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única en los establecimientos educativos oficiales y el Programa para la Implementación de la Jornada Única y el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica y Media, conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015. Recuperado de: http://adida.org.co/pdf/decretos/2016/dec501_2016.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Jornada Única*. Marco Legal. Colombia Aprende. Recuperado de: <http://www.colombiaprende.edu.co/html/micrositios/1752/w3-article-348926.html>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar la Jornada Única y el Programa para el Estímulo a la Calidad Educativa y la Implementación de la Jornada Única conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y 60 de la Ley 1753 de 2015. Recuperado de: http://www.mineducacion.gov.co/normatividad/1753/articles-352626_recurso_1.pdf

Ramírez, C. (2012). *¿Es viable la jornada única en colegios de Bogotá?*. Periódico el Turbión. Recuperado de: <https://elturbion.com/?p=4389>.

Secretaria de Educación y Cultura del Departamento del Tolima. (s.f.). *Componentes de la jornada única*. Recuperado de: https://www.sedtolina.gov.co/.../2498_201607250906.pptx

ANEXOS

Anexo A. Infraestructura física de la Institución Educativa la Reforma de Rovira – Tolima

Figura 1. Institución Educativa la Reforma- Entrada Principal



Fuente: El autor

Figura 2. Institución Educativa La Reforma- Área de Bachillerato




Fuente: El autor

Figura 3. Institución Educativa la Reforma- Cancha Múltiple



Fuente: El autor

	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Los suscritos:

SANDRA LIZETH RAMIREZ PEÑA	con C.C N°	1.109.000.931
NESTOR HERNANDO CASTRO MILLAN	con C.C N°	5829108
OSCAR FERNANDO RADA GUALTERO	con C.C N°	93.449.011
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar Motivo: _____


La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “**...Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “**...Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Título completo: **IMPACTO DE LA JORNADA UNICA ESCOLAR EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LA REFORMA DE ROVIRA TOLIMA**

- Trabajo de grado presentado para optar al título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO DE FORMACIÓN DE USUARIOS AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 03
		Fecha Aprobación: 15 de Febrero de 2017

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 11 Mes: NOVIEMBRE Año: 2017

Autores:

Firma

Nombre:	<u>Sandra Lizeth Ramirez</u>	<u>Lizeth Ramirez</u>	C.C.	<u>1109000931</u>
Nombre:	<u>NESTOR CASTRO MILLAN</u>	<u>Nestor</u>	C.C.	<u>5329108</u>
Nombre:	<u>Oscar fernando Rada</u>	<u>Oscar R.</u>	C.C.	<u>93449011</u>
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.